

PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación del "SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS GESTORES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2017" mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 109.429,52 euros, 22.980,20 euros de IVA y un presupuesto total de licitación de 132.409,72 euros.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 120.372,48 euros (presupuesto base incrementado en el 10% para atender a nuevas necesidades)

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato que ha de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Convocar procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para adjudicar el citado contrato de suministros, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 157 y siguientes del TRLCSP, y artículo 10 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratación del Sector Público de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del TRLCSP, se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de esta Diputación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. Las proposiciones se presentarán en la Diputación Provincial de Zaragoza, Registro General, dentro del plazo de quince días contados desde la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza. En caso de discordancia entre la fecha de publicación en el Boletín y el Perfil, el plazo se computará desde la fecha de publicación en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Los plazos se computarán por días naturales, si bien en el caso de que el último de presentación fuese sábado, domingo o festivo se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día laborable siguiente.

CUARTO.- Aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto anterior por importe total de 145.650,69 euros IVA incluido, que incluye el presupuesto total de licitación de 132.409,72 euros, IVA incluido (siendo su valor estimado de 120.372,48 euros más el 10% para atender nuevas necesidades), que se abonará con cargo al documento de retención de crédito nº 22017003043, correspondiente a la aplicación presupuestaria 16155/92000/2210400, y se distribuye de la siguiente forma:

		Importe IVA excluido	IVA (21%)	Importe IVA incluido
	lote 1	10.213,70 €	2.144,8770 €	12.358,58 €
	lote 2	1.988,00 €	417,4800 €	2.405,48 €
	lote 3	1.404,50 €	294,9450 €	1.699,45 €
	lote 4	4.600,49 €	966,1029 €	5.566,59 €
	lote 5	1.898,00 €	398,5800 €	2.296,58 €
	lote 6	13.182,88 €	2.768,4048 €	15.951,28 €
	lote 7	23.383,40 €	4.910,5140 €	28.293,91 €
	lote 8	32.110,00 €	6.743,1000 €	38.853,10 €
	lote 9	14.184,75 €	2.978,7975 €	17.163,55 €
	lote 10	6.463,80 €	1.357,3980 €	7.821,20 €
	TOTAL	109.429,52 €	22.980,20 €	132.409,72 €

Documento firmado electrónicamente